

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE CIRCUNSTANCIAS, CONCURRENCIA DE REQUISITOS QUE MOTIVARON LA CONCESIÓN DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA A FIN DE SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA.

Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

PERSONA TITULAR DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

D./D^a. _____ con DNI/NIE
n.º _____, en representación de su unidad familiar, con domicilio en

Declara que **persisten las circunstancias** que motivaron la concesión de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía y que **se mantiene la concurrencia de los requisitos**, y condiciones exigidas para su concesión.

Declara que ha **mantenido** junto a su unidad familiar el **cumplimiento de las obligaciones** establecidas en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, **durante todo el periodo de percepción** de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

Declara que **no han variado las circunstancias sociofamiliares** indicadas en la solicitud objeto de la concesión, o en su caso, en la última comunicación de modificación de circunstancias declaradas en la solicitud.

Quedo informada/o que la **falsedad** en la presente declaración jurada podría incurrir en causa de **extinción** del derecho a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

En _____, a ____ de _____ de _____

La persona titular

Fdo.

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN _____
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales cuya dirección es Avda. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cips@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación administrativa de la solicitud de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía y su cesión al organismo competente para fines estadísticos, cuya base jurídica es el Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.